



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÁJAR

Secretaría

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA MONITOR DEPORTIVO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS UNA PLAZA COMO MONITOR DE DEPORTES COMO PERSONAL LABORAL FIJO

Mónica Castillo de la Rica, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Cájar,

HACE SABER:

Que, en relación con el proceso selectivo de monitor de deportes, con fecha 10 de septiembre de 2024, se han dictado Decreto nº 840/2024, con el siguiente contenido:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, como personal laboral fijo, de una plaza de monitor de deportes del Ayuntamiento de Cájar, cuyas bases fueron aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de julio de 2024, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 145, de 29 de julio de 2024 así como en el Boletín Oficial del Estado nº 192, de 9 de agosto de 2024.

De conformidad con lo previsto en la Base 5 de la convocatoria, en relación con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y de excluidos que se adjunta (Anexo I)

SEGUNDO. Conceder un plazo de CINCO días hábiles para subsanación de errores y/o documentos para aquellos aspirantes que aparezcan como excluidos a fin de que puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre y cuando sea un defecto subsanable, tal y como establece el artículo 68.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de formular las reclamaciones que estime pertinentes.

TERCERO. Publicar los listados provisionales de admitidos y excluidos en el en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica municipal.

CUARTO. Fijar la celebración de la primera prueba de la fase de oposición para el día 2 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en el Centro Cívico Municipal, sito en Calle España, nº 45 de Cájar.

QUINTO. Designar los siguientes miembros que formarán parte del tribunal calificador:

- Titulares:
 - Presidente: Alfonso Márquez Alcoba, Técnico de deportes del Ayuntamiento de Cájar

- *Vocales:*
 - *Belén Granados Alba, técnico del Ayuntamiento de Cájar*
 - *Beatriz Rodríguez Centeno, tesorera del Ayuntamiento de Cájar.*
 - *Francisco Madrid Galdeano, técnico de deportes del Ayuntamiento de Huétor Vega.*
 - *José Ignacio Lucena García, Técnico de deportes del Ayuntamiento de Monachil.*
- *Secretario: D. Francisco de Asís López Lara, Secretario del Ayuntamiento de Cájar.*

- *Suplentes:*
 - *Presidente: Pablo Gómez Ruiz, funcionario del ayuntamiento de Cájar*
 - *Vocales:*
 - *Moisés García Chacón, funcionario del Ayuntamiento de Huétor Vega*
 - *Fidel Prieto Cabello, técnico del Ayuntamiento de Cájar.*
 - *Raquel Prados Megías, técnico del Ayuntamiento de Cájar.*
 - *Yolanda Fernández Olmedo, personal del Ayuntamiento de Cájar.*
 - *Secretario: Ernesto Molina Sánchez, funcionario del Ayuntamiento de Cájar. "*

En Cájar, a 12 de septiembre de 2024
Firmado por: Mónica Castillo de la Rica, Alcaldesa-Presidenta